

Chetumal Quintana Roo a 4 de junio del 2021.

M. EN G.A.P. JAIME MOLLINEDO GÓMEZ.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA C.A.P.A
EDIFICIO.

En cumplimiento a lo establecido en el oficio No. CAPA/CAF/DC/272/2018, de fecha 24 de mayo del 2018, correspondiente a la elección de la forma de comprobación de los importes recibidos por concepto de viáticos; por este conducto manifiesto a usted mi decisión de apegarme a la opción de **NO COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS.**

No omito manifestar, mi conocimiento y aceptación de las consecuencias y efectos que esta decisión genera, en el cálculo del importe por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta a mis percepciones recibidas (viáticos, sueldo y salarios).

Atentamente



Ing. Jorge Luis Tejero Gómez.
Jefe de Departamento de Calidad en la CAPA.

C.c.p.- Dirección de Recursos Humanos
C.c.p.- Dirección de Contabilidad.
C.c.p.- Minutario
//

